



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00093162- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Titular de la Ira. Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional de Clínicas, Dr. Christian Allende Nores, en la cual solicita se renueve la función de Instructor en el Área a profesionales para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;
- El V° B° de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 31/03/2022;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Renovar la función de Instructor en el Área a las/os profesionales que se mencionan a continuación; para la 1° Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional de Clínicas, durante el período lectivo 2022:

Méd. Borghino, Valeria DNI 30.239.431

Méd. Ferrer, Gerardo DNI 26.790.634

Méd. Pedro Maraude Antonio DNI 31.449.729

Méd. Negri, Maximiliano DNI 32.802.661

Méd. Iglesias, Santiago L. DNI 33.723.987

Méd. Ré, Rodrigo

DNI 31.222.965

Méd. Quinteros, Mauricio

DNI 33.723.987

Artículo 2º: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que el profesor solicitante deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados de las pólizas de seguros de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.